U.R.A.

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
SECRETARIA GENERAL
DECRETACION

MODIFICA D.U. N°049 DE 1992, SOBRE REGLAMENTO DE REMUNERACIONES, EN LA FORMA QUE INDICA.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORIA REGIONAL ANTOFAGASTA
FECHA DE INGRESO 18 MAR 2003

DECRETO N° 025

ANTOFAGASTA, 10 MAR. 2003

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de Educación y de 1981; D.S. de Educación N°182 de 2002; D.U. N°049 de 1992; y el acuerdo N°693 adoptado en sesión ordinaria N°163 de 25 de octubre de 2002, de la H. Junta Directiva,

D E C R E T O:

MODIFICASE el Decreto Universitario N°049 de 06 de marzo de 1992, sobre Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Antofagasta, en sus artículos 5°, 7° y 8°, en el sentido de otorgar al cargo de **DIRECTOR DE GRADUADOS** las siguientes asignaciones:

ARTICULO 5° (Asignación Universitaria Directiva Superior)
DIRECTOR DE GRADUADOS GRADO 4° 126%

ARTICULO 7° (Asignación de Responsabilidad Superior)
DIRECTOR DE GRADUADOS GRADO 4° 75%

ARTICULO 8° (Asignación para Gastos de Representación)
DIRECTOR DE GRADUADOS GRADO 4° 12%

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

VICERRECTORIA ACADEMICA
A: Sr. Director Graduados
Nº Reg. Fecha
☐ URGENTE
☑ Conocimiento y Fines ☐ Hacer circular
☐ Dar curso ☐ Tomar nota y devuelv
☐ Preparar respuesta ☐ Difusión
☐ Su V° B° ☐ Su firma
☐ Su opinión ☐ Según lo solicitado
☐ Tramitar ☐ Conversar Conmigo
☐ Revisar ☐ Archivar
Obs. conoce.
Fecha: 29.4.03

PEDRO CORDOVA MENA
RECTOR

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
SECRETARIO GENERAL
CHILE

MIRANDA VILLALOBOS
SECRETARIO GENERAL

PCM/RMV/mbg.

TOMO RAZON
Por Orden del Contralor